ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE MANUEL GUERRERO GONZALEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.710.706 — CONTRATO No. 984--2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - A-ETCR LAS COLINAS - GRUPO TERRITORIAL ARN GUAVIARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales de apoyo y acompañamiento al Grupo Territorial asignado, en materia de monitoreo, implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación social y económica de las y los ex integrantes de las FARC-EP y sus familias. Lo anterior, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar monitoreo sobre las acciones desarrollas en el marco de planes, programas y proyectos del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades, y cualquier novedad relevante a su supervisor.	Se realizó monitoreo de acciones desarrolladas en proyectos a firmante y sus familias en la reincorporación. 4-04 se acompañó reunión virtual entre WE EFFET y consejo de la cooperativa COOJAPAL la cual se coordinó una visita al ETCR por el proyecto AREMOS PAZ con WE EFFET y SWE FOR donde se aplazó, la fecha y será el 3-4 de mayo se hablará temas de cuidado y apoyo económico a una iniciativa de dicha cooperativa. 6-04 se acompañó la intervención del ICBF bajo el programa sacúdete ejecutados en adolescentes y jóvenes, donde busca despertar habilidades y proyecciones de los chicos he chicas. 8-04 se acompañó a líderes de COAMACOL, COOJAPAL y PNUD sobre la inversión del apoyo al cuidado, se sigue con la propuesta del restaurante y adecuación del espacio de cuidado. 11-04 la Fundación los Nazarenos realizo actividad en el ETCR bajo el contrato con ICBF, la cual realizaron actividades de crecimiento y desarrollo, trabajo sicosocial. El 12-04 se participó en la oficina de la Fundación los Nazarenos, la cual se aclararon unas dudas de los beneficiarios y contratistas. 13-04 en la oficina de Gerencia de la Une san José junto con ONU, GINA de la ESE y de manera virtual líder de charras encargada salud regional por ARN, CNR una participante, se trataron temas de brigadas, jornadas médicas, la resolución impartida desde MIN salid, orden de la corte donde sale beneficiado charras y en la próxima reunión definimos con que especialista se atienden los 2 ETCRs, colinas quedo de entregar un listado de personas interesados en el servicio de odontología la cual a la fecha del 24 ya está entregada. 14-04 se acompañó a una definición de cuando se atendería a la socialización de ofertas de crédito por finagro y la reunión virtual entre líderes de las formas asociativas y finagro se realizó el 23. En acompañamiento a las Organizaciones es lo siguiente: En COOJAPAL, con WE EFFET están en ajuste, revisión y conclusión de la inversión presupuestal de la AFT. Trabajaron en la formulación de un proyecto de la convocatoria de la embajada Canadá, en fortalecimiento a la casa de la cultura y una propuesta con enfoque de reparación a las víctimas de la región por medio del arte y cultura. Formulación en licitación basada en una propuesta técnica y económica, para hacer de contratista. Fundación FUNNESS. Se actualizaron de la asamblea ordinaria, cuenta bancaria, y todo lo normativo, sobre gestión de recursos no están en el momento en nada. Asociación ASOMUJAPAL. Con CODES están en conversatorios que dichas corporaciones le apoyan con 32 millones a una unidad productiva. La cual las mujeres propusieron fortalecer la tienda, Confecciones y Cultivo de guayaba. Con los luteranos tiene priorizado un tema organizacional para hacer dentro de la ejecución del comedor infantil. Con ONF andina el 18 se reunieron para definir inicio del comité de compras sobre el cultivo de guayaba. El PER Uberley Bustos Montenegro saco el proyecto de los 8 millones en Caquetá sobre ganadería 6 animales.
2. Acompañar el proceso de implementación de las acciones enmarcadas en el proceso de reincorporación y la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE), presentando a su supervisor.	En el presente mes en procesos de reincorporación, donde se realizaron actividades púbicas de la política nacional, se interlocutor con: ESE de primer nivel. Sobre como trabajamos en coordinación sobre la resolución 568 y atenciones en salud acordadas para desarrollar en el presente mes en Odontología y Medico general. Se acompañó con la Defensoría las solicitudes de quejas y reclamos por la Comunidad del ETCR colinas. Se acompañó con la Alcaldía temas de la continuación de inconformidad sobre los resultados del SISBEN y también la vacunación en prevención al covid-19. Con la EPS vía teléfono aclarar dudas de unos traslados de EPS que no quiere soltar unos usuarios que se mudaron al Guaviare y la EPS está en el Meta. Con la Fundación los Nazarenos sobre el seguimiento y temas contractuales del material humano contratado en el ETCR. Con ACH sobre el inicio del contrato de mejoras en instalación, adecuación, tratamiento en la PTAP. Con ARN Administrativa sobre la adecuación a la PTAR.
3. Apoyar los procesos de articulación que se promuevan con actores del orden nacional territorial, internacional y local, Público y privado en el marco de implementación de la PNRSE, la Ruta de Reincorporación y el proceso de reincorporación social y económica a cargo de la ARN.	En el presente mes, se articuló a nivel Internacional con: Segunda misión de la ONU territorial, temas de salud y seguridad PNUD. Sobre avances del proyecto supermercado que se está ejecutando en el ETCR colinas. ONF Andina. Continuación del proyecto de granja integral que se está ejecutando con COOJAPAL. Cooperación del consorcio sueco en el proyecto AREMOS PAZ WE EFFET. Sobre apoyos logísticos a eventos asamblearios, y definir la ejecución de un apoyo al cuidado y apoyo a productividad en iniciativas o proyectos NACIONAL. Unidad Nacional de Protección (UNP). seguridad de agentes escoltas y protegidos de colinas la cual ya la notificación de que los escoltas volvieran al ETCR a prestar la seguridad de los protegidos en colinas. ICBF. Por medio de la Fundación los Nazarenos quien están llevando a cabo el servicio como operadores en el ETCR. DEPARTAMENTAL. Alcaldía. Vacunación prevención covid-19 y esquema de vacunación establecido. Secretaria departamental de Educación. Sobre el retiro de los docentes del ETCR sin concertarlo con los líderes. ARN. temas de reincorporación con la GT Guaviare regional y local ESE Primer Nivel. Lista de verificación de estados de afiliación en la salud, articular implementación de resolución sacada por el MIN de salud, brigadas de salud en el ETCR colinas. EPS. Vía teléfono para aclarar como solicitar traslados de EPS a usuarios. DEFENSORIA. Se articuló visita en ETCR donde se colocaron quejas de Sisbén y traslados de prestadoras de salud.
4. Participar en talleres, reuniones, mesas técnicas, convocatorias y demás eventos, en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo a las necesidades particulares de la población en tránsito a la vida civil, y conforme a las instrucciones de su supervisor.	El día 1-04 se acompañó en Bogotá una reunión con líderes colinas, charras y del consejo del nuevo consejo de E común el cual se analizaron temas de seguridad en la región, estado actual del tema en reincorporación, mantenimiento de la UE en Colombia y la articulación y apoyo con E común dado que es la instancia de la reincorporación de los firmantes de paz, la UE visitara al Guaviare de nuevo. El mismo día se acompañó una reunión virtual entre ARN, SISBEN, ONU, DEFENSORIA y un líder de charras otro de colinas, la conclusión es justificar las conformidades de Sisbén en una queja donde queda la trazabilidad en plataforma y defensoría ara seguimiento y visitará el 7 el ETCR y jhony del Sisbén recogerá lo mismo con los presidentes de las veredas rurales. 4-04 se acompañó reunión virtual con el equipo técnico de la región oriente sobre el CTR del de colinas los cuales la abogada analiza los documentos del predio y recolectar soportes de gestiones en la reincorporación, donde se definió que fuera el 20 de abril al igual que el día 19 nos reuniríamos en san José la cual nos daban resultados o caminos de agilizar más presión donde se solucione la entrega del predio de colinas. 6-04 se acompañó a la jornada de vacunación en prevención covi-19 y esquema regular en el ETCR, donde se aplicaron 50 dosis en la siguiente discriminación: SINOVAC 17 MODERNA 23 JASSEN 10 Entre ellos 12 PER. Dosis pendientes: Sinovac 10 Moderna 3 Jassen 4 También se acompañó a reunión de protegidos del esquema colectivo y agentes escoltas en el ETCR, la cual se busca organizar y llevar a cabo un plan de prevención de un posible ataque. 7-04 se acompañó a la visita de la defensoría en la Comunidad Jaime Pardo Leal, donde se sacó un acta conjunta entre ARN, Defensoría y Líderes del ETCR colinas. La cual radica la defensoría a la Alcaldía y EPS. 8-04 reunión con supervisor de la GT Guaviare, donde tratamos temas de reincorporación: La nueva vinculación de Oscar Alberto Tovar Peñuela a la reincorporación. Se espera que a la abogada le den la directriz de iniciar proceso de vinculación. Si ya les avían consignado a las PER que tuvieron suspensión en los pagos por falsa identidad, la cual ya se solucionó. El nuevo registro de reincorporación la cual ARN lo confirmara presencial con un biométrico, pero hay una falta la socialización del ejercicio. Fechas del CTR que fue aplazado por que las entidades no se lograron agendar y van 2 meses que no se ha realizado en colinas, seguimos a la espera que la Agencia Coordine proponga fechas porque las que proponemos en territorio la institución ya tienen otros compromisos. El tema jurídico de Milton Javier Moreno que se encontraba en Villavicencio, fue trasladado a Bogotá y está en el patio de los extraditables, de manera sindicado. 25-04 se acompañó a la reunión de ITPS Local. Que estaba suspendida desde enero. Pendiente el 28-04 marcha en san José donde participan campesinos de las veredas y también de la Comunidad del ETCR. Sigue pendiente el CTR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE MANUEL GUERRERO GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.710.706	CONTRATO No.	984--2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - A-ETCR LAS COLINAS - GRUPO TERRITORIAL ARN GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales de apoyo y acompañamiento al Grupo Territorial asignado, en materia de monitoreo, implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación social y económica de las y los ex integrantes de las FARC-EP y sus familias. Lo anterior, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

5.Asistir y participar en la socialización de información, a espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	En el presente mes se participó y socializo a la población en proceso de reincorporación y familias de manera: Presencial. Vía correo. WhatsApp. Temas difundidos son: Socialización sobre los beneficios y consecuencias sobre la clasificación de la pobreza en la política Nacional del DNP, que no es la forma adecuada de medir el nivel económico de los Ciudadanos sin analizar los niveles de vida alguna. Se socializo y acompaño a un proceso de quejas, reclamos, solicitudes recibidas por la Defensoría Guaviare en el ETCR colinas. Se socializo de la capacitación en atención al cliente, manejo de caja, registro y bodegaje de una capacitación que se llevó a cabo con profes del SENA. También se acompañó a socialización por otros líderes sobre temas comunitarios. Igual temas de la herramienta de ECOMUN los avances.
6. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), dependencias y grupos de trabajo, en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	En el presente mes se coordinó con facilitadores del ETCR temas de ofertas de FINAGRO, SENA, reuniones programadas fechas para agendar otras, fueron invitados acompañar eventos de la comunidad y la información a fin de mes de los firmantes de paz que a un falten por firmar la asistencia mensual para que no pierdan el beneficio. Con los de la regional apertura de correo institucional junto a el manejo del mismo, otros temas de reincorporación con la encargada de salud y coordinador.
7. Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	Todo se hizo bajo lo orientado por él supervisor GT Guaviare en el presente mes no se presentaron orientaciones adicionales a el contrato. Se le sigue solicitando al coordinador de la GT Guaviare coordinar con la ARN parte administrativa del ETCR una reunión donde aclararemos dudas y nos hagamos un documento de solicitud donde lo firmemos las 3 partes, solicitando explicaciones y una salida a unas necesidades del ETCR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	2)informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP. 11) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la ARN adelantará las acciones legales pertinentes. 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 16) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 17) Informar a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 19) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información, 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

JOSE MANUEL GUERRERO GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Abril 30 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"